



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28276

17/11/2020

71732

**AUTOR/A:** ALCARAZ MARTOS, Francisco José (GVOX); GIL LÁZARO, Ignacio (GVOX); ORTEGA SMITH-MOLINA, Francisco Javier (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas, se informa que los servicios que lleva a cabo el personal de la Agrupación Rural de Seguridad se realizan adoptando las medidas básicas de seguridad y con los medios de protección de dotación.

En todos los ejercicios económicos, se adquieren cascos balísticos, mediante los correspondientes expedientes de compras y en función de las necesidades operativas existentes, siendo la última adquisición en el año 2019 de 150 unidades. Asimismo, para el año 2020 queda pendiente la entrega de 58 cascos antibala, con cargo a los créditos del Ministerio de Defensa.

En cuanto a la adquisición de chalecos antibala, recientemente se ha adjudicado un expediente para la adquisición de un mínimo de 24.000 chalecos antibalas distribuidos en tres anualidades (2021, 2022 y 2023), lo que supondría al final de ese periodo, completar la dotación individual de esta prenda de protección a todo el personal que preste servicio de seguridad ciudadana.

Madrid, 02 de febrero de 2021